

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

Secretario de Redacción: CORONADO DELGADO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1933.

No. 311

## EDITORIAL

### La prensa nacional y el litigio de los Mercados

Con verdadero beneplácito vamos a referirnos aquí a la actitud patriótica y solidaria que los órganos de la prensa nacional han asumido al declararse defensores decididos y caballerosos de los intereses de la generalidad salvadoreña, con relación al litigio entablado para que se declare la nulidad de la contrata de 1904, celebrada entre el Poder Ejecutivo y la Compañía de los Mercados de San Salvador, asunto que tan embargada trae la atención del país y cuyo resultado final se espera, con sobrado motivo, sea en un todo de acuerdo con los derechos que asisten a la parte demandante.

Las publicaciones que a este respecto se están haciendo, denotan que en éste, como en otros asuntos que encarnan un hondo y legítimo interés público, el periodismo salvadoreño se encuentra investido de una gran conciencia de honradez y que sus esfuerzos, de una eficacia que nosotros somos los primeros en reconocer y que nadie podría poner en duda, se encaminan directamente, sin vacilaciones, a un logro necesario y benéfico: la interpretación exacta de la Ley y el pronunciamiento claro de la justicia en favor de quien merece y reclama su protección ecuánime y desinteresada.

La prensa, que para causas de verdadera significación moral y material debe agitar muy alto el simbólico concepto de ser ella la expresión genuina de la opinión pública, está desempeñando en esta oportunidad un papel trascendental, cuyas proyecciones alcanzarán, sin duda, un éxito de grandes resonancias, sentando, al mismo tiempo, sobre bases sólidas y permanentes, su condición de fuerza decisiva en aquellas campañas periodísticas en que palpitan, con unanimidad consciente, los anhelos más caros de nuestro pueblo. Podemos afirmar que el criterio que la prensa tiene formado del problema que está por dilucidarse es, según ha-

brá podido apreciarse, noble por su veracidad, hermoso por su interés colectivo y digno de constituir un fundamento inamovible por los principios en que se apoya, al realizar el análisis de un caso en que se procura conseguir, junto con la garantía y la defensa de los bienes del Estado, una aplicación serena y útil de las leyes de la nación.

Esa noble conducta de la prensa, como es natural, viene a prestar un provechoso aliento a los derechos que el Supremo Poder Ejecutivo, en representación de la nación salvadoreña, proclama en la demanda de nulidad que el Apoderado Especial, doctor Hermógenes Alvarado, h., ha presentado, según el poder que, de acuerdo con la ley de la materia, le ha conferido el MINISTERIO PUBLICO o Ministerio Fiscal que, para el caso, es lo mismo.

Y por todo ello podrá constatarse que la NULIDAD de la contrata ya mencionada, no es un convencimiento tibio, aislado e inconsistente, sino un sentimiento q' ha cobrado raigambre firme en la conciencia de casi todos los salvadoreños. Y ese modo de sentir debe tenerse muy presente, antes de decir la última palabra; la Honorable Cámara de Tercera Instancia debe hacer apreciación, al par que del espíritu de la Ley, del clamor nacional que con un sabio y superior designio comprende que está defendiendo lo que le pertenece, lo que es suyo, y que si pide una reparación satisfactoria y pronta es porque sabe que en el litigio de los mercados le asisten derechos definidos que descansan sobre la majestad misma de las leyes y sobre los postulados más nobles de la razón y la justicia.

Y que los órganos de la prensa nacional, formando una sola voluntad con el pueblo y el Gobierno, sigan prestando su ilustrada cooperación y su estímulo patriótico, en ésta causa que alcanzará el triunfo que todos los salvadoreños anhelamos.

# Personas que salieron electas para Alcalde en la República

Para el período 1934-1935, en las elecciones del domingo próximo anterior

San Salvador, don Pablo Orellana; Ilopango, don Alejandro Guerra Medina; San Martín, don Sarbelio de Jesús Navarro; Tonacatepeque, don Juan Antonio Calderón; Apopa, don Adolfo Duque; Guazapa, don Angel Ortiz; El Paisnal, don Herminio Tejada; Padres Aguilares, don Nicolás Barrera; Nejapa, don Evaristo Cartagena; Mejicanos, don Luis Flores Figueroa; Ayutuxtepeque, don Antonio Lemus; Cuscatancingo, don Simón Martínez; Aculhuaca, don Ezequiel Herrera; Paleca, don Tranquilino Martínez; San Sebastián, don Pedro Juan Garay; San Marcos, don Rafael Cortés; Santo Tomás, don Gonzalo Sibrián; Santiago Texacuangos, don Rubén Estupinián; Panchimalco, don Luis Figueroa; Rosario de Mora, don Francisco Castro Gómez; Soyapango, don Jeremías Umaña.

*Departamento de Santa Ana.*—Santa Ana, doctor Salvador Ayala; Metapán, don Juan Ramón Calderón; Coatepeque, don Juan Manuel Dueñas; Chalchuapa, don Tadeo Medrano; El Porvenir, don Vicente García Hurtado; San Sebastián Salitrillo, don Eugenio Guevara Escobar; Candelaria Frontera, don Miguel Angel Salguero; Texistepeque, don Antonio Calderón Rodríguez; El Congo, don Jorge Morales (padre).

*Departamento de Ahuachapán.*—Ahuachapán, doctor Carlos Pascual Silva; Atiquizaya, don Luis Alfonso Ibarra; Turín, don Antonio Flores Pinzón; San Lorenzo, don Miguel Cárcamo Guerra; El Refugio, don Gregorio Alfaro; Tacuba, don Rogelio Doratt Mendoza; San Francisco Menéndez, don Carlos Doratt (padre); Ataco, don Víctor Ernesto Pineda; Apaneca, don Venancio Tobar; San Pedro Pustla, don Francisco Herrera Contreras; Guaymango, don Tomás Ruiz; Jujutla, don Rafael Alonso Aguilera.

*Departamento de Sonsonate.*—Sonsonate, don Eduardo Angulo; Juayúa, don Máximo Rauda Salaverría; Santo Domingo, don Pedro Ramos; Nahulingo, don Pablo Rodríguez; Nahuizalco, don Juan Anto. Mendoza Gómez; Salcoatitán, don Héctor Salaverría; Santa Catarina Masahuat, don Luis Garzona; San Antonio del Monte, don Felipe Juárez; Caluco, don Victoriano Posada; Armenia, don Higinio J. Torres; Izalco, don Manuel Vega Ruiz; Sonzacate, don Pedro de León; Acajutla, don Gregorio Gutiérrez Salguero; San Julián, don Alberto Engelhard; Ishuatán, don Román Gil; Cuisnahuat, don Cesáreo Hernández.

*Departamento de La Libertad.*—Santa Tecla, don Víctor Manuel Gallardo; Antiguo Cuscatlán, don Pedro Cardona; Colón, don Alberto Guadrón; Comasagua, don Rafael Antonio Hernández; Chiltiupán, don Santiago Guardado; El Chilamatal, don Miguel Arteaga; La Libertad, don Vicente Núñez; Jayaque, don José David Tobías; Opico, don Anselmo Guerrero; Quezaltepeque, don Vicente Alejandro López; Sacacoyo, don Guadalupe Orellana; Tacachico, don Ciriaco Cornejo; Talnique, don Marcial Pacheco Campos; Teotepeque, don Alfredo Rodas; Tepecoyo, don Sebastián Montes; Zaragoza, don Simeón Delgado Fuentes; San José Villanueva, don Julio García Monzón; Huizúcar, don Raimundo Rodezno; Nuevo Cuscatlán, don Félix Molina; Tamanique, don Antonio Rodezno; Jicalapa, don Margarito Crisol.

*Departamento de Chalatenango.*—Chalatenango, don José Natividad Romero; Agua Caliente, don Guillermo Aceituno; Arcatao, don Félix Cartagena; Cancasque, don Toribio Franco; Citalá, don Manuel Valdivieso; Nombre de Jesús, don Leocadio Escalante; Dulce nombre de María, don Juan Abrego Jirón; El Paraíso, don Francisco Javier Matus; La Palma, don Carlos Alberto Duarte; La Reina, don Carlos Merlos Rivera; Nueva Concepción, don Florencio Campos Maldonado; Ojos de Agua, don Indalecio Calderón; San Fernando, don Porfirio Aguilar; San Francisco Lempa, don Abel de Jesús Alas; San Ignacio, don Lucio Maldonado; Tejutla, don Bernabé Pérez Tejada; Concepción Quezaltepeque, don Liberato Hernández; Los Ranchos, don León Martínez; San Miguel de Mercedes, don Bernardo Orellana; San Francisco Morazán, don Atilio Sandoval; San Rafael, don Antonio Molina; El Carrizal, don Raimundo Antonio Melgar; Azacualpa, don Cecilio Romero; San Luis del Carmen, don Martín González; Las Flores, don Esteban Henríquez; Nueva Trinidad,

don Rosendo Menjívar; Potonico, don Jesús Lara Recinos; San Isidro Labrador, don Manuel Serrano; San Antonio de la Cruz, don Eloy Guardado; Santa Rita, don Pedro Cisneros; Las Vueltas, don Rafael Alvarenga.

*Departamento de Cuscatlán.*—Cojutepeque don Manuel de J. Bonilla; Suchitoto, don Héctor Vaquero; Guayabal, don Félix Artiga; Oratorio de Concepción, don Juan Escobar Abrego; Perulapía, don Félix Vivas; San Pedro Perulapán, don Octavio Beloso; Santa Cruz Michapa, don Daniel Aguilar Peña; Tenancingo, don Fabio Aráuz; Monte San Juan, don Miguel Hernández; Candelaria, don Angel Meléndez; Analquito, Dn. Luis Torres Cortés; San Ramón, don Juan Mejía López; San Cristóbal, don Plácido Hernández; San Rafael Cedros, don Hermenegildo Granillo; El Rosario, don Paulino Julio Chávez; El Carmen, don Gerardo Hernández.

*Departamento de Cabañas.*—Sensuntepeque, doctor José César Santos; Ilobasco, don Camilo Ruiz; Tejutepeque, don Cruz Cornejo; Jutiapa, don Miguel Angel Chávez; Cinquera, don José María Siguenza; San Isidro, don Felipe Abregó; Victoria, don Julián Laínez; Villa Dolores, don Eligio Amaya; Guacotecti, don Nemesio Méndez.

*Departamento de San Vicente.*—San Vicente, don Marcial Vela; Santa Clara, don Antonio Bonilla; San Ildefonso, don Jesús Rodríguez Calderón; Apastepeque, don Rosendo Irula; Guadalupe, don Nicolás Cerritos; San Sebastián, don Humberto Rivas; San Esteban, don Ricardo Melhado; Tecoluca, don Victoriano Alfárez; Verapaz, don Pedro Domínguez, h.; Santo Domingo, don Francisco L. Portillo; San Cayetano Istepeque, don Marcial Torres; San Lorenzo, don Jesús Bonilla.

*Departamento de La Paz.*—Zacatecoluca, don Manuel de J. Varela; San Juan Nonualco, don Abraham Soto Marín; Santiago Nonualco, don José Antonio Rivas; San Pedro Nonualco, don Manuel Elías Alvarado; Santa María Ostuma, don Candelario Guillén; Jerusalén, don Marcos Calixto; San Miguel Tepezontes, don Pedro Guevara; San Juan Tepezontes, don José Antonio Palacios; El Rosario, don Víctor Vicente Urquilla; San Pedro Masahuat, don José Filadelfo Montes; Olocuilta, don José Abel Parada; Cuyultitán, don Miguel Angel Ayala; San Francisco Chinameca, don Mariano Martínez Rojas; Tapalhuaca, don José María Escobar; San Antonio Masahuat, don Margarito Hernández; San Rafael Obrajuelo, don Valeriano Henríquez; Paraíso de Osorio, don Vicente Venancio Rosales; Mercedes de Ceiba, don Juan Aldana; San Juan Talpa, don Ciriaco R. Martínez; San Luis, don Angel Gómez.

*Departamento de Usulután.*—Usulután, doctor Filadelfo Masís; Santiago de María, don Tránsito Gaetán; Jucupa, don Víctor Manuel Balibarrera; Berlín, don Antonio Milla; Jiquilisco, don Octaviano Flores Melgar; Puerto El Triunfo, don Asiselo Rojas; San Agustín, don Adolfo Claros; Pueblo El Triunfo, don Carlos Orellana; Nueva Granada, don Miguel Barrios; Mercedes Umaña, don José Antonio Vaquerano; Alegría, don Héctor Archer; Santa Elena, don Carlos Alberto Amaya; Jucuarán, don Jesús Rivera; Ozatlán, don Francisco Romero; Estanduelas, don Héctor Manuel Araujo; Santa María, don Teófilo Turcios; San Francisco Javier, don Adán Baires; California, don Baltasar Mena González; San Buenaventura, don Gregorio Machuca; Tecapán, don David Grimaldi; Eregrayquín, don Eugenio Manzano Parada; Concepción Batres, don Esteban Amaya.

*Departamento de San Miguel.*—San Miguel, don José Luis Silva; Chirilagua, don Guadalupe Campos; Comacarán, don Felipe Alvarez; Moncagua, don Rodrigo Palacios; San Rafael Oriente, don Tobías Lovo; Chinameca, don Gregorio Pacheco; Uluazapa, don Abraham Blandón; Quelepa, don Santos González; El Tránsito, don Angel Flores Portillo; Chapeltique, don Santiago Granados; Nueva Guadalupe, don Agustín Saravia; Lolotique, don Angel Remigio Chávez; Ciudad Barrios, don Carlos Guerra Campos; Nuevo Edén, don Máximo Romero; Sesori, don Víctor Medrano; Carolina, don Belisario Hernández; San Jorge, don Romualdo Ferrufino; San Luis de la Reina, don Anastasio Lobo; San Gerardo, don Ulises Navarrete.

*Departamento de Morazán.*—San Francisco, don Victoria-no Méndez; Joco-ro, don Julio Ventura; Guatajiagua, don Jesús Platero; Yamabal, don Tomás Flores; Sen-sembrera, don Mariano Pérez; Corinto, don Salvador Vi-llatoro; Sociedad, don Francisco Antonio Villatoro; Delicias de Concepción, don Irene Sorto; Osicala, don Ambrosio Chavarría; Cacaopera, don José Luis Méndez; Jocoaitique, don Doré Castro Membreño; San Car-los, don Pedro Vásquez; San Fernando, don Jesús Ar-gueta; Chilanga, don Luis Martínez.

*Departamento de La Unión.*—La Unión, don Bernardo Courtade; El Carmen, don Humberto Colindres Andi-no; Intipucá, don Gonzálo Alvarado; San Alejo, don

Samuel Cueva; Santa Rosa, don Salvador Reyes San-tos; El Sauce, don Marcelo Reyes; Concepción de O-riente, don Marcos Amaya Bonilla; Anamorós, don Marcos Rubio; Lislique, don Casimiro Bonilla; Nueva Esparta, don Francisco Alvarado; Polorós, don Cruz Escobar; Pasaquina, don Valentín Arias.

Las pasadas elecciones municipales se desarrollaron en to-la la República, dentro del mayor orden, siendo plausi-ble el hecho de no haber habido, ningún hecho de san-gre.

Con ello ha. dado el pueblo salvadoreño, una prueba ine-quívoa de su cordura y alto civismo.

## El achiote y su riqueza en vitaminas

Es superior, como alimento, al aceite de hígado de bacalao, y tiene aplicaciones eficaces en la avicultura moderna

Se trata de una humilde planta silvestre que, por su gran poder alimenticio y depurador, está llamada a ocupar un puesto principal en el perfeccionamiento de la nutrición humana

**T**AL es el título de un interesante artículo que, tomado del New York Times publica la Revista Agrícola, órgano del Ministerio de Agricultura, en su edición del 14 de febrero próximo pasado.

En resumen dice: que de los estudios que de los alimentos de Puerto Rico se hacen en la escuela de medicina tropi-cal, bajo los auspicios de la Universidad de Columbia—New York—, se ha comprobado que, del achiote puede resultar un producto alimenticio superior al aceite de hí-gado de bacalao en lo que concierne a su contenido en la vitamina "D", que por esa circunstancia, dicho produc-to, (el achiote), puede ser base para una nueva indus-tria en la producción de ricos alimentos, superior al acei-te de hígado de bacalao.

Ahora bien, veamos lo que es la vitamina "D" en la alimen-tación de las aves, según escribe el señor Harry R. Le-wis, notable avicultor inglés, en el Everybody's Poul-try Magazine: "Esta es sin duda, una de las vitaminas más interesantes para el avicultor moderno y, la que más interés debe tener en identificar en los alimentos que proporciona a sus animales."

"Por los resultados que desde antaño dan ciertos alimen-tos dados en las raciones de las aves ya se puede com-prender el significado de esta vitamina. Ella existe en las verduras, en la leche y, muy especialmente en el acei-te de hígado de bacalao.

"Respecto a su estabilidad, hay cierta divergencia de opi-niones: algunos afirman que es menos estable que algu-nas de las otras vitaminas conocidas."

"En los últimos años, se está dando muchísima importan-cia al aceite de hígado de bacalao incorporado a las raciones de las aves: actualmente muchos compuestos com-erciales contienen aceite o harina de hígado de baca-lao, con el fin de asegurar la existencia en ellos de la vitamina "D". Creemos que existen pocos avicultores que no tengan observado el resultado de la falta de esta vitamina en los pollitos provenientes de incubaciones prematuras. Una especie de parálisis parcial o total de las patas de los pollitos es el síntoma principal."

"Y, esta parálisis no es otra cosa que síntoma de raquitismo y de crecimiento deficiente de lo huesos. Y, como la vitamina "D" restituye su vigor al sistema óseo enfer-mo, de crecimiento deficiente, recibe el calificativo de vitamina "anti-raquítica".

"Parece increíble que un simple pez, como lo es el bacalao, pueda almacenar en el hígado tanta vitamina "D". Pro-bablemente esto se debe a que él vive principalmente de plantas acuáticas, las cuales, estando continuamente sometidas a la acción de los rayos solares, almacenan grandes cantidades de vitaminas "D".

"Esto nos lleva a considerar una de las partes más intere-santes y fascinantes del problema de las vitaminas: la función maravillosa que la luz solar ejerce en la exist-encia de los seres humanos y de los animales: indispen-sable para su salud y crecimiento, porque está compro-bado que la fuente original de la vitamina "D" está en la luz de los rayos ultravioletas del sol."

"Los pollitos nunca sufrirían de debilidad o de parálisis parciales de las patas si pudieran andar fuera, en ple-no sol, durante los días claros. Este mal sucede única-

mente donde ellos son sujetos a encierro y sin goce de los benéficos rayos solares directos".

Enlazando nosotros, uno y otra referencias, nuestros recuer-dos han desenvuelto dos observaciones y dos comenta-rios, hechos respecto al ACHIOTE, administrado a las aves, en mezcla a las raciones alimenticias.

Taxisco, en el departamento de Santa Rosa; Jalpatagua, en el departamento de Jutiapa, han sido los distritos donde casualmente hicimos las observaciones.

En nuestro ininterrumpido ambular por los campos agrí-colas de aquellos departamentos, por muchos años, en alguna ocasión llegamos a una propiedad del distrito de Taxisco, donde era algo que mucho complacía, la impor-tante crianza de gallinas que poseía el respectivo pro-pietario. Aves en libertad, gordas, de plumaje lúcido, que rendían cosecha abundante y constante. Me asegú-ró muy convencido el propietario: "A mis aves no las abaten las pestes". Creo yo que la causa de esa resis-tencia es por una de dos circunstancias: o bien la bon-dad del clima, o bien que yo les doy todos los días una ración de maíz quebrantado, al que antes he adobado con una solución espesa de achiote". En Jalpatagua, por razón de inspección agrícola, visitaba de vez en cuan-do un caserío de finca situada en la jurisdicción. Una vez de tantas, el cólera aviar aniquilaba las crianzas de la comarca. Llegué al caserío dicho, donde residía un labrador, propietario de buen número de gallinas y sin que en esos días ni después hubieran sido atacadas sus aves. Y refiriéndome al peligro que corrían, este labra-dor me dijo: "¡Ah... señor: yo no tengo mucha pena; si viera usted, que como yo acostumbro dar a mis galli-nas agua con achiote, casi todos los días y, por lo me-nos tres veces por semana, la semilla machacada jun-tamente con la ración de maíz, creo yo que eso las man-tiene sanas y gordas. A veces se enferman y se mueren, pero las más viejas".

Estos hechos que relato, muy bien pueden ser puntos de referencia en las investigaciones que se hagan respecto al poder alimenticio del achiote, producto de una planta tan rústica y que crece en nuestros campos, desde las alturas más bajas, hasta los tres mil pies, sin mayores cuidados culturales y de la cual existe una variedad sil-vestre.

Conocemos de esta planta, tres variedades: fino, entre fi-no y ordinario.

La cápsula que contiene las semillas del primero es de for-ma de mitra alargada, lisa, tersa, cuando madura es de color rojo oscuro; contiene menor cantidad de semillas que las otras dos; la cápsula de la segunda, es de forma de mitra corta achatada, cubierta de muy pequeñas y delgadísimas espigas, de color casi café rojizo. La ter-cera variedad, la más rústica, las cápsulas son de un color verde oscuro, redondas, cubiertas de casi aguijo-nes, contiene más semillas que las otras dos.

De la primera variedad, hemos visto cultivos en la Alta Verapaz y en el departamento de Suchitupéquez; pocos árboles en los otros departamentos del litoral del Pací-fico, donde sin embargo, se encuentra en abundancia la variedad entrefina.

A. T. A.

Guatemala.

## Institución del Día de la Bandera de la Raza

La Unión Hispanoamericana de Montevideo hace solicitud en ese sentido a nuestro Gobierno

Nuestro Gobierno ha recibido una atenta comunicación de la Unión Hispanoamericana, que tiene su sede principal en Montevideo, Uruguay, solicitando sea declarado "Día de la Bandera de la Raza", el 3 de agosto de cada año.

Como se recordará, el día expresado de este año hubo en nuestro país, y en casi todos los de Latinoamérica, una significativa festividad, realizándose, entre otros actos, el de enarbolar la Bandera de la Raza, símbolo de la fraternidad continental y de los orígenes maternos de nuestra sangre. En esa ocasión fué designada Madrina de la Bandera, la distinguida dama doña Concha M. de Martínez, esposa del señor Presidente de la República.

En relación con esas ceremonias y con la solicitud que la Unión Hispanoamericana tiene formulada, la señora de Hernández Martínez ha recibido la siguiente nota:

"Montevideo, octubre 28 de 1933.—A la ilustre señora doña Concha Montegudo de Martínez. San Salvador. Ilustre Primera dama de El Salvador:

Aun cuando por nota anterior, esta Unión ha agradecido de la manera más cálida y expresiva, cuanto habéis, digna señora, hecho en favor del gran ideal de la Bandera de la Raza, enseña de veinte naciones de que sois impercedera Madrina, y sin perjuicio de los homenajes que oportunamente os serán tributados, cúmplenos hoy reiteraros, toda nuestra gratitud.

A la vez, nos es grato adjuntaros copia de la solicitud que con esta fecha elevamos al primer mandatario de El Salvador, general Maximiliano Hernández Martínez, por vía del Ministerio de Instrucción Pública, y aun cuando sea innecesario, nos permitimos suplicaros queráis, noble señora, cooperar en favor de vuestra inmortal ahijada, en la medida que juzguéis oportuno en pro del decreto que constituye la máxima culminación de nuestras aspiraciones. Con tal motivo saludamos a usted, con toda nuestra más elevada atención y respeto. Por el Consejo Directivo:—Anastasio Gamara, General de Brigada, Presidente, Capitán General Gambor, Secretario Perpetuo.

Damos a continuación los nombres que integran la Directiva de la institución latinoamericana cuyo representante en ésta es don Salvador Rodríguez Roger: general de brigada, Anastasio Gamarra; doctor Juan Pou Orfils, profesor de la Facultad de Medicina; Miguel Marrupe; doctor Felipe Ferreiro; profesor de la Universidad; escribano Aquines B. Oribe, profesor del Instituto de Estudios Superiores; Arturo Scaroni, Director de la Biblioteca Nacional; S. Cordero Criado, Director de España Moderna; Juan G. Figoli, Jefe Superior de los Tranvías de Montevideo; capitán Angel Gambor.

### FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana: "Alvarenga", "San Andrés" y "Santa Rita".

## En el Teatro Nacional de Santa Ana

Habrà una velada artística el 16 del presente mes; el señor Presidente de la República ha sido invitado de manera especial

El día 16 del presente mes, se efectuará en el Teatro Nacional de la ciudad de Santa Ana, una velada artística con el fin de allegar fondos para la Cruz Roja de la Guardia Cívica de aquella población.

Como bien saben nuestros lectores, dicha institución prestará importantes servicios, no sólo en el radio urbano y rural de Santa Ana, sino que su acción se extenderá por todo el país en caso de que sus servicios sean necesarios. Por éstas razones, se trabaja activamente en la Ciudad Heroica con el primordial objeto de obtener los fondos indispensables para la buena marcha y la mejor organización de los distintos servicios de la Cruz Roja.

Para la velada que antes anunciamos, ha sido invitado especialmente el señor Presidente de la República por medio de la distinguida matrona doña Elena A. de Alvarez, Presidenta de la Cruz Roja de la Guardia Cívica Santaneca.

A tan gentil invitación, el Primer Magistrado ha contestado en los términos que siguen:

"San Salvador, 7 de diciembre de 1933.—Señora doña Elena A. de Alvarez, Presidenta de la Cruz Roja de la Guardia Cívica Militar.—Santa Ana.—Muy estimada señora: He tenido mucho gusto en recibir su atenta carta, en la que tiene la bondad de invitarme para la velada que, con el noble fin de allegar fondos para organizar los servicios de la Institución, se efectuará el 16 de los corrientes en el Coliseo de esa ciudad metropolitana.

Al acusarle recibo de la citada invitación, me es grato manifestarle, que trataré de complacerla, conforme sus deseos. Y, junto con los votos que formulo por el éxito del torneo que se prepara, le rindo expresivos agradecimientos por sus demostraciones de referencia, suscribiéndome de usted, con todo aprecio y consideración, su atento, seguro servidor y amigo, Maximiliano Hernández Martínez".

## El Día del Indio en San Miguel

Fué desarrollado un selecto programa en la Anunciadora Argüello

La celebración del Día del Indio, patrocinada por el "Grupo Masferrer", ha encontrado en algunas regiones del país, la mayor acogida y el más fervoroso de los entusiasmos. Es en la ciudad de San Miguel, la Metrópoli de Oriente; donde esta festividad ha repercutido fuertemente, al grado que para el día de ayer fué preparado un selecto programa, cuyo desarrollo se llevó a efecto en la Radio Anunciadora de la Farmacia Argüello.

Para tal fin, circuló en la ciudad el programa respectivo, el cual contenía números de gran atracción, como música y canciones indígenas, así como la recitación de algunos poemas que exal-

## El Gral. J. Agustín Martínez de La Unión

Obsequió cinco medallas de plata a los niños más adelantados de la Escuela de Varones de La Unión

Hace pocos días se efectuó en la ciudad de La Unión, la clausura de la Escuela de Varones de aquel puerto, la cual está bajo la dirección del profesor don Cecilio Chávez.

Para tal acto, el señor general don J. Agustín Martínez tuvo un gesto de verdadero desprendimiento y de amor hacia la niñez, obsequiando cinco medallas de plata para que fueran adjudicadas a los alumnos más aventajados de la Escuela. Esta acción que por sí sola habla muy en alto sobre los sentimientos del general Martínez, nos está demostrando que con un poco de buena voluntad, se pueden hacer muchas bondades que vayan en beneficio de quienes necesitan de nuestra parte protección y estímulo.

Las escuelas necesitan antes que todo la más eficaz ayuda para que puedan realizar la labor a que están llamadas sin el menor obstáculo. Por esta razón es que debe haber entre la sociedad y la escuela, algo así como un puente por medio del cual se puedan establecer relaciones de fuerte cooperación ya que, es en los centros docentes, donde se está forjando el porvenir de la nación y donde, también se opera, el advenimiento de una nueva cultura que ha de dar más tarde timbre y gloria a la República.

Mucho nos placé la bella actitud del general Agustín Martínez, y ojalá que ella tenga imitadores en bien de la niñez humilde, que necesita de parte de todos, ayuda, protección y estímulo.

( La mejor y más trascendental cooperativa pública será la del Circuito de Teatros Nacionales. Al comprar un boleto en cualesquiera de los Teatros del Circuito está aumentando las utilidades de Ud. mismo. Recuerde que próximamente se inaugurará el Teatro Nacional de esta ciudad.

### MARITIMAS

Acajutla, 10 de diciembre de 1933.—Hoy a las 9 horas 30 minutos, zarpó con destino a La Libertad el vapor americano "Santa Elisa", llevando de este puerto 114 bultos de mercaderías con un peso de 12 toneladas.

La Libertad, 10 de diciembre de 1933.—Hoy a las 17 horas zarpó con destino a Amapala, el vapor Norteamericano "Santa Elisa", llevando de este puerto 14 bultos varios, 86 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Presbítero Ladislao Chwabinsky, polaco; Filadelfo Sandino, nicaragüense y Elena Alvarez Costa, colombiana, a Puntarenas.

tan los prestigios seculares de la raza indígena.

El encargado de esta audición fué el señor don Fermín Urquilla Espinola, speaker de la Radio Anunciadora Argüello, a quien el "Grupo Masferrer", por nuestro medio, le rinde sus más expresivos agradecimientos por haber cooperado en tal forma en la celebración del Día del Indio.